

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000576  
13 ABR 2015  
LITUECHE,

"Adjudica Licitación para la Evaluaciones y Reevaluaciones Medicas Alumnos PIE Escuelas de la Comuna de Litueche, ID 5124-22-L115"

DAEM: 0357,-  
13/04/2015  
RAE/MOP/RPV/RDD/gve

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, La ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de los Recursos del Proyectos de Integración Escolar de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- El Ord. N° 43 de fecha 27/03/2015, de la Coordinadora Comunal del PIE, Litueche.
- La necesidad de realizar evaluaciones Médicas a alumnos pertenecientes al Proyecto de Integración Escolar de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de contratar a un Medico de Especialidad Pediatra para la realización de estas evaluaciones.
- La necesidad de Licitarse este Servicio.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 40.
- El Decreto Alcaldicio N° 502 de fecha 31/03/2015, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-22-L115.
- El Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la "Evaluaciones y Reevaluaciones Medicas Alumnos PIE Escuelas de la Comuna de Litueche", Al oferente **Profesionales en Salud Ltda.**, Rol Único Tributario N° 76.493.320-6, por un valor de \$ 1.788.930. (Un millón, setecientos ochenta y ocho mil, novecientos treinta pesos), valor con impuesto incluido.-
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente **Profesionales en Salud Ltda.**, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 11 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a los Recursos PIE de las Escuelas de la Comuna.
- 4.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

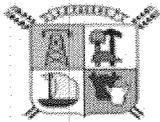
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

  
Secretaría Municipal  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaría Municipal

  
ALCALDE  
RENE ACUNA ECHEVERRIA  
Alcalde

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Unidad de Control (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).



Litueche, 13 de Abril de 2015

**MEMORANDUM INTERNO**

**A: Rene Acuña Echeverría**  
**Alcalde**

**De: Comisión Evaluadora Licitación Pública ID N° 524-22-L115.**  
**“EVALUACIONES Y REEVALUACIONES MEDICAS PARA ALUMNOS PIE DE LA COMUNA DE LITUECHE”**

Señor Alcalde:

Junto con saludarle, le comunicamos que de acuerdo al proceso de Evaluación de la propuesta realizado con fecha 13 de Abril de 2015, a las 10:30 hrs, en la Ilustre Municipalidad de Litueche, para la Licitación Pública “EVALUACIONES Y REEVALUACIONES MEDICAS PARA ALUMNOS PIE DE LA COMUNA DE LITUECHE”, la Comisión Evaluadora pone en su conocimiento y de acuerdo a las Bases de Licitación, lo siguiente:

N° Oferente	Proveedor	Análisis Técnico Comisión Evaluadora
1	PROFESIONALES EN SALUD LTDA.	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. - Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.

En relación a los antecedentes presentados por el oferente n°1 y que están avalados en el Acta de Evaluación que se adjunta al presente Memorando, se concluye lo siguiente:

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO	Oferente N° 1 76.493.320-6
EXPERIENCIA	30%
PRECIO	40%
PLAZO DE ENTREGA	30%
TOTAL PONDERACION	100%

**CONCLUSIÓN**

El oferente, **PROFESIONALES EN SALUD LTDA.**, Rol Unico Tributario N° 76.493.320-6, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

**Ramón Donoso Díaz**  
Jefe (s) DAEM

**Marcela Chavarria Pastrian**  
Coordinadora Comunal PIE

**Andrés Rerez Correa**  
Administrador Municipal